ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

DATOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
NUMERO DE CONTRATO	MC-MGA-056-2026
CONTRATISTA	OLGA BEATRIZ CORREA BARAJAS
IDENTIFICACIÓN	63.395.439 DE MÁLAGA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BUCARECHE PARA MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA CALICHAL DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($47.032.000,00)
PLAZO DEL CONTRATO	EL TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE CONTRATO	19/10/2026

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACION

Aseguradora	Seguros del Estado S.A.
Clase	Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidad Estatal
No. De Póliza	96-46-101038741
Fecha de Expedición	19 de octubre de 2026
No. De Anexo	0
Beneficiario	Municipio de Málaga Santander

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	19/10/2026	03/05/2027	$9.406.400,00
Calidad del Servicio	03/11/2026	03/11/2027	$4.703.200,00

Se confirma en el texto de la Póliza allegada que la misma se encuentra vigente desde el 19 de octubre de 2026.

Por lo que el municipio de Málaga (Santander), procede a realizar la verificación en línea con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la garantía presentada

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
96-46-101038741

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
lunes, 19 de octubre de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MUNICIPIO DE MALAGA

Tomador:
CORREA BARAJAS OLGA BEATRIZ

Inicio de vigencia:
lunes, 19 de octubre de 2026

Fin vigencia:
miércoles, 3 de noviembre de 2027

Valor total asegurado:
$ 14.109.600,00

Consultar de nuevo

De acuerdo con lo anterior, las pólizas allegadas por el contratista obtienen como resultado APROBADO.

De igual manera y conforme a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, "las Entidades Públicas deberán acudir a los mecanismos de verificación en línea que se encuentran previstos en el presente artículo, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan los contratos estatales. Esta verificación deberá realizarse de manera previa a que las entidades públicas aprueben o rechacen las garantías. Del mencionado acto de consulta, se dejará constancia expresa en el expediente contractual".

Finalmente, se aclara que es responsabilidad del supervisor del contrato, verificar las actualizaciones pertinentes de las vigencias exigidas dentro de la ejecución del contrato.

ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA
Jefe Oficina Asesora de Planeación y O.T.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LIZBETH YURANY GUERRERO RAMIREZ	Profesional de Apoyo Oficina de Contratación	
REVISÓ	NUBIA ESTELA BASTO CARVAJAL	Profesional Universitario Oficina de Contratación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			